

2 de mayo de 2014

NOTA DE PRENSA

DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA Y DEL BANCO CENTRAL EUROPEO TRAS LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA VISITA DE SUPERVISIÓN A IRLANDA POSTERIOR A LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA

Tras la conclusión con éxito del programa de asistencia financiera de la UE y el FMI a finales de 2013, equipos integrados por expertos de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo (BCE) realizaron una visita a Irlanda en el contexto de la supervisión posterior al programa que se llevó a cabo entre el 29 de abril y el 2 de mayo. La visita se coordinó con la primera misión de seguimiento posterior al programa del FMI. El Mecanismo Europeo de Estabilidad también participó en las reuniones en las que se trataron aspectos relacionados con su Sistema de Alerta Temprana.

En conjunto, las perspectivas para Irlanda han seguido mejorando desde la conclusión del programa de asistencia de la UE y el FMI. En un contexto de reducción general de los rendimientos de la deuda soberana, la demanda de activos de este país por parte de inversores privados es fuerte una vez que las autoridades están reanudando la actividad normal en los mercados de crédito. La recuperación económica y la disminución del déficit presupuestario continúan, al tiempo que se realizan avances en las reformas estructurales y del sector financiero. No obstante, el elevado endeudamiento de los sectores público y privado afecta a la velocidad de la recuperación, especialmente del consumo privado.

Los indicadores de alta frecuencia siguen apuntando a una recuperación gradual en 2014 a medida que la evolución de la demanda externa respalde las exportaciones y la demanda interna se estabilice. Por ejemplo, en febrero, la producción industrial se incrementó un 5,3% con respecto al año anterior, y desde el tercer trimestre de 2012 se han creado unos 72.000 empleos. Aunque el desempleo sigue siendo elevado, en los primeros meses del año ha seguido una senda descendente continuada y actualmente se sitúa por debajo de la media de la zona del euro, la confianza de los consumidores ha mejorado y el mercado inmobiliario se ha

estabilizado. Se prevé que el crecimiento del PIB se sitúe en torno al 1,75% en 2014, lo que supone un aumento con respecto al -0,3% de 2013.

El déficit de las Administraciones Públicas se redujo más de 1 punto porcentual del PIB en 2013, hasta el 7,2%, es decir, dentro del límite del 7,5% fijado en el contexto del procedimiento de déficit excesivo (PDE). En 2013, los ingresos fueron superiores a lo planificado, mientras que el gasto total mantuvo el rumbo previsto; el exceso de gasto registrado en el sector sanitario se compensó con el ahorro logrado en otras áreas. El objetivo de déficit público de 2014 sigue por la senda adecuada para situarse dentro del límite máximo del 5,1% establecido en el PDE. Esta previsión se basa en un supuesto de ejecución rigurosa de los presupuestos destinada a compensar el exceso de gasto del sector sanitario y en unas perspectivas de crecimiento y de empleo favorables. Las autoridades siguen comprometidas a reducir el déficit hasta situarlo por debajo del 3% del PIB en 2015, aunque todavía quedan por determinar medidas de ajuste específicas, que se comunicarán en el proyecto de plan presupuestario que se presentará en octubre.

La mejora de la situación en los mercados se ha traducido en una reducción de los costes de la financiación bancaria y en la menor dependencia de la financiación del Eurosistema. La rentabilidad bancaria ha aumentado en el entorno operativo más favorable, aunque sigue siendo complicado debido a los altos niveles de créditos hipotecarios a tipo de interés variable vinculado al tipo básico del Banco de Inglaterra (*tracker mortgages*) de baja rentabilidad, así como de créditos morosos. La morosidad hipotecaria total ha comenzado a descender desde un nivel elevado a medida que las entidades de crédito han progresado en el cumplimiento de sus objetivos de resolución, mientras que el crédito al sector privado sigue disminuyendo. Es esencial proseguir con la reestructuración de los préstamos a pymes para impulsar el crédito a este sector y apoyar el crecimiento, mientras que la revisión que se está llevando a cabo de la financiación de las pymes y la creación de fuentes de financiación no bancarias también son importantes. Este año, las principales entidades se someterán a una evaluación de riesgos a efectos de supervisión, a un análisis de la calidad de los activos y a una prueba de resistencia, en el contexto de la evaluación global a escala de la zona del euro que va a efectuar el BCE.

Las reformas estructurales emprendidas en el marco del programa de asistencia de la UE y el FMI siguen progresando. Las políticas activas dirigidas al mercado de trabajo se centran en mejorar la prestación de servicios de apoyo en las oficinas de empleo y en externalizar parcialmente la prestación de servicios a los parados de larga duración. Al mismo tiempo, las reformas adicionales iniciadas en el ámbito de la educación y la formación aspiran a reducir el fuerte desajuste existente entre la oferta y la demanda de cualificaciones, así como a abordar mejor las necesidades de los demandantes de empleo y de las empresas. La realización de avances continuados en relación con estas iniciativas y con el Plan de Acción para el Empleo será fundamental para mantener el impulso positivo en la creación de empleo y reducir el paro juvenil y el de larga duración. La puesta en práctica de la estrategia de sanidad electrónica

«eHealth» está progresando, así como la reforma de los sistemas de gestión financiera, pero todavía son necesarias reformas adicionales del sector sanitario para mejorar el control de los presupuestos y abordar el exceso de gasto en productos farmacéuticos. Las reformas del sector de suministro y distribución de agua están avanzando según lo previsto, y la introducción del cobro de los servicios de suministro de agua para uso doméstico antes de finales de 2014 podría tener importantes y positivas repercusiones fiscales. Se espera lograr reducir los costes de los servicios jurídicos y mejorar el acceso a la justicia, también para las empresas, lo que dependerá de que las reformas de la regulación de los servicios jurídicos se concluyan en el plazo fijado.

La próxima visita de supervisión posterior al programa tendrá lugar a finales de 2014.

La misión quiere expresar su agradecimiento a las autoridades irlandesas y al FMI por su diálogo constructivo y abierto.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Correo electrónico: Info@ecb.europa.eu

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.